

Aprueban en Costa Rica Plan de Acción de Género



San José, 14 nov (RHC) Costa Rica celebró la aprobación del primer Plan de Acción de Género en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se desarrolla en Bonn, Alemania, desde el pasado día 6 y concluirá el viernes próximo.

En un comunicado de prensa, la cancillería tica señala que el Órgano Subsidiario de Ejecución de la Convención aprobó en su 47 período de sesiones el primer Plan de Acción de Género asociado a ese proceso multilateral, en un día que califica de histórico para todas las mujeres y niñas vulnerables al cambio climático.

'La delegación costarricense celebra su adopción como un triunfo de todas las mujeres y niñas del planeta', subraya el texto oficial.

Para Costa Rica, coordinadora y vocera de la Alianza Independiente de América Latina y el Caribe (Ailac), el Plan constituye un paso sólido en la búsqueda del empoderamiento de las mujeres y las niñas y la consecución de la paridad de género en la representación de las mujeres en los procesos de negociación de la Convención.

El Plan, prosigue, busca dotar de adecuados medios de implementación a los mandatos más relevantes de las más de 60 resoluciones que abordan el tema de género, resaltando la necesidad de crear

sociedades más resilientes y justas y contribuir en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El comunicado exalta que Costa Rica, en representación de la Ailac, fue un actor central en las negociaciones y lideró con sus propuestas, la inclusión del lenguaje que se convirtió posteriormente en el Plan de Acción.

Soluciones sobre equidad de género en las tareas de cuidado acordaron los delegados al II Encuentro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social, que concluyó hoy aquí dos días de sesiones.

Efectuado en el Centro de Desarrollo Social de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), los participantes en la reunión exaltaron la necesidad de reconocer el trabajo no remunerado y el derecho de las personas a ser cuidadas, pero también el de los cuidadores, es decir, lograr una integración armoniosa para que ambos se cumplan.

La responsable de los programas de servicios sociales de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Ana Mohedano, precisó que el acuerdo es el producto final de los dos días de trabajo y tiene como objetivo el mostrar el compromiso desde la seguridad social hacia la equidad de género en las tareas de cuidado.

Al respecto, Mohedano explicó que el acuerdo se centra en tres ejes, el primero la redistribución de las tareas de cuidado tanto en la mujer como en el hombre y la participación de los cuatro pilares fundamentales como el Estado, la empresa privada, la familia y la sociedad.

La compensación económica de las tareas de cuidado mediante bonos u otros mecanismos que los diferentes países han puesto en marcha, con su expansión al resto y la dignificación del trabajo doméstico asalariado, con una afiliación de las trabajadoras domésticas equiparable con los demás, son los otros dos ejes.

El gerente administrativo de la CCSS, Rónald Lacayo, resaltó los esfuerzos de su institución para cumplir los retos de Costa Rica en materia de equidad de género y seguridad social, como la afiliación de las trabajadoras domésticas y los avances en materia de la diversidad sexual, entre otros.

Por su parte, la coordinadora de políticas de igualdad de la división de asuntos de género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Pamela Villalobos, aseguró que la lucha por la igualdad continúa, que es urgente trabajar bajo el enfoque de derechos para permitirle a las mujeres la autonomía tanto física, financiera y en la toma de decisiones.

Estadísticas oficiales reflejan que en América Latina y el Caribe la tasa de participación laboral femenina es 26 puntos porcentuales inferior a la masculina y el desempleo entre las mujeres es 50 por ciento mayor que entre los hombres.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/147374-aprueban-en-costa-rica-plan-de-accion-de-genero>



Radio Habana Cuba